



**UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE HALACHÓ YUCATÁN
2012- 2015**



INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Por medio del presente, y en términos del artículo 37 fracción VI de la Ley de acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, le informo que durante el periodo que comprende el mes de Febrero a Marzo de 2015, la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Halachó, no ha recibido, ni ha dado tramite a ninguna solicitud de acceso a la información pública.

Atentamente

C. Karla Magaly Keb Jiménez
Titular de la unidad de Acceso a la Información Pública
Del Ayuntamiento de Halachó

Fecha de generación del documento: 01 de Abril de 2015

Fecha de actualización de la información: 01 de Abril de 2015